

El director del Departamento de Planificación y Diseño Urbano de la UBB, Sergio Baeriswyl Rada, fue nombrado presidente del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, CNDU, órgano consultivo y asesor presidencial a cargo de proponer reformas y verificar los avances en la implementación y cumplimiento de la política nacional en este ámbito.

Es un gran desafío y una enorme responsabilidad, pero me entusiasma la idea de aportar una perspectiva de regiones, señaló el académico al comentar su designación. Muchas veces las decisiones se adoptan en Santiago, sin considerar particularidades de los territorios; este nombramiento es una oportunidad de fortalecer la representación de la realidad regional y no podía desaprovecharla, argumentó. Agregó que conjugará sus nuevas funciones con su labor académica en nuestra Universidad.



La Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) fue promulgada el año 2014 y busca propiciar la construcción de ciudades más equitativas, justas, socialmente integradas, democráticas y participativas. Al mismo tiempo se creó el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, para detectar las necesidades de ajustes institucionales, nuevos énfasis y enfoques en materias como vivienda, urbanismo, transporte y obras públicas y presentar propuestas concretas, en el marco de la PNDU.

En este propósito, las principales tareas del CNDU son estudiar las políticas sectoriales que afectan el desarrollo de las ciudades y la legislación nacional aplicable en el área y proponer los cambios pertinentes. Debe asimismo convocar a mesas de trabajo regionales para asegurar la perspectiva regional en la elaboración de las reformas que impulse. Sus líneas de trabajo abarcan la elaboración y seguimiento de las propuestas específicas, la participación ciudadana en el debate y la definición de estándares urbanos.

El Consejo está conformado por los ministros de Vivienda, Transportes y Telecomunicaciones, Obras Públicas, Bienes Nacionales y de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el subsecretario de Desarrollo Regional y representantes de las universidades de Chile y Católica de Chile, la Cámara Chilena de la Construcción y el Colegio de Arquitectos, además de asesores expertos en los temas vinculados a la PNDU. Cuenta asimismo con una secretaría ejecutiva para su respaldo técnico y operativo, mientras que al presidente del Consejo -nombrado por el Presidente de la República- le corresponde fijar las políticas y orientar el accionar del organismo.

Al alero del CNDU, se constituyeron grupos de trabajo en torno a seis ámbitos - política de vivienda, integración social, nueva institucionalidad del desarrollo urbano, planificación urbana integrada, identidad y patrimonio urbano, equilibrio ambiental urbano y desarrollo económico urbano -, coordinados por la secretaría ejecutiva.

Se hizo un trabajo bastante arduo y acucioso, advirtió Sergio Baeriswyl, qui en participó de e esfuerzo, precisando que se elaboraron proyectos, herramientas y reglamentos. El desafío ahora retomar esta labor para que las propuestas se traduzcan en políticas públicas y se proyecten e instancias sectoriales, nacionales, regionales y locales que corresponden, concluyó el académ